

jsk/ccco
S.114ª/363ª

A S.E. EL

Oficio N°12.280

VALPARAÍSO, 6 de enero de 2016

PRESIDENTE
DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el proyecto de ley que autoriza erigir memorial en recuerdo de las víctimas del accidente aéreo en archipiélago Juan Fernández, correspondiente al boletín N°7936-04, con las siguientes enmiendas:

Al artículo 4°

Ha agregado en su inciso primero, a continuación de la palabra "Artes", la frase "o a quien designe en su representación".

Al artículo 6°

Ha sustituido el número "10" por la palabra "cuatro".

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°656/SEC/12, de 19 de junio de 2012.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados